

LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO, CIENTÍFICO-LITERARIO Y DE NOTICIAS

Año X SEGUNDA ÉPOCA Almería, jueves, 20 de Diciembre de 1917 Oficinas y talleres, Calle de Marín, número 16. SEGUNDA EDICION NUM. 3.194



SEXTO ANIVERSARIO
del señor

DON FRANCISCO SANCHEZ FORTUNATO (Q. E. P. D.)

Que falleció en esta capital después de recibir los auxilios espirituales

El Jubileo circular y las misas que se han de celebrar hasta las doce del día de mañana, 21, en el Real Convento de Santa Clara, serán aplicadas en sufragio del alma de dicho señor.

Su desconsolada hija doña Isabel Sánchez Núñez, su nieta y demás familia, ruegan a sus amigos y almas piadosas, le tengan presente en sus oraciones y asistan a dichos actos, por lo que les quedarán agradecidos.

Han sido concedidas las indulgencias acostumbradas.

El bosquejo de un convenio

Opiniones hipotéticas

Desde que el señor García Prieto anunció tímidamente la firma de un Convenio con Inglaterra muy semejante al del marqués de Cortina, estamos esperando que se haga público lo pactado para emitir sobre ello una opinión documentada. A esta fecha todavía no se han dado a conocer los detalles. Pero el indiscreto regocijo del conde de Romanones y el alborozo de la Prensa aliadófila nos hacen comprender que, en efecto, muy parecido debe de ser este Convenio al ideado y concertado por el conde de Romanones a espaldas de la nación, y por lo tanto de igual modo que aquél merecerá que la nación lo rechace. O en lo concertado ahora se evitan peligros que el conde de Romanones parecía buscar, y entonces este Convenio difiere substancialmente de aquél, o los peligros del primero subsisten en el segundo, con la agravante de que la situación militar de la nación a quien se quiere complacer es peor que en aquellos meses, y entonces lo pactado quedará sin efecto, porque no habrá argucias, desplantes, intimidaciones ni amenazas que hagan a España apartarse de una línea de conducta que le dictan su conveniencia y su deber.

Ante todo digamos que a nosotros nos parece bien que España intensifique su comercio exterior. Es natural que importemos cuanto nos haga falta y enviemos fuera todos aquellos productos de nuestro suelo y de nuestra industria que no sean necesarios para el mantenimiento de la población ni para la defensa del territorio.

Tratándose de aquellos que están clasificados por las Convenciones internacionales como contrabando de guerra, preferiríamos que el Gobierno se abstuviera de regular su envío a ningún beligerante, dejando esta exportación al cuidado de los particulares. Un Gobierno que se consierta con otro para enviarle materias constituti-

vas de contrabando de guerra, contrae una responsabilidad internacional de que el nuestro será, sin duda, consciente, y que habrá acaso procurado atenuar mediante negociaciones con los países a los que ese aprovisionamiento perjudica. En todo caso ese es un aspecto del asunto que a nosotros no nos parece el más importante. Tenemos la convicción de que allí donde no alcance la prudencia de los Gobiernos de España llegará el influjo de la noble conducta de nuestro pueblo, y los errores de aquél podrán en gran parte ser remedios por la discreción y rectitud de éste.

Pero ¿en qué forma van a obviarse las dificultades que para la navegación a Inglaterra representa la guerra submarina? Los buques mercantes españoles, autorizados, obligados por el Gobierno de España. ¿van a desafiarse el poder submarino alemán, van a quebrantar el bloqueo? Estas son sencillas preguntas a las que será preciso contestar sinceramente. Si el Gobierno tiene ese propósito, es preciso que lo diga. Si cuenta con autorizaciones especiales del Gobierno alemán, como las hubo y creemos que las podría volver a haber para el transporte de frutos, tanto mejor. El problema se habría simplificado. Pero entonces los modos del Convenio serán distintos de los ideados por el marqués de Cortina y su socio el conde de Romanones. Mas, si la convención no excluye esos riesgos para nuestros buques de comercio, ¿qué haremos el día en que por quebrantar el bloqueo sean hundidos en la zona de la guerra submarina?

La gran ventaja de España, lo que la ha mantenido apartada de la guerra, ha sido el hecho de no estar comprometida por Convenios ni Tratados con ningún beligerante. Así ha podido en cada caso concertar lo que le conviniera, sin perjuicio de dar a todos trato benevolente. Su libertad de acción se conservaba íntegra, y nadie podía reprocharla infidelidades ni deslealtades. Si este Convenio llega a tener vigor, veremos hasta qué punto conservamos nuestra inapreciable libertad de movimientos, coartada ya

por otro Convenio, el primero de los celebrados durante la guerra, el que dió por resultado aquel decreto por el que se situó fuera del derecho internacional el arma submarina, sin intervención del Parlamento, contra el criterio jurídico de la nación—exteriorizado en el Congreso de Abogados de San Sebastián—y con mengua de nuestros propios medios defensivos.

Y sobre todos estos razonamientos, meramente hipotéticos, están los preceptos constitucionales que exigen la intervención del Consejo de Estado y la ratificación de las Cortes para la validez de estos Tratados. Ni al conde de Romanones ni al señor García Prieto les ha concedido España licencia para pactar Convenios de esta importancia de un modo sigiloso, casi clandestino. Habían de tener una autoridad de que carecen, y ella no les excusaría de someter negociaciones de esa índole al examen y a la aprobación de la representación nacional y del organismo cuyo dictamen es preciso, según las leyes. El señor García Prieto se lamenta de la situación calamitosa a que ha llegado España durante la guerra, y que hace necesarios compromisos como éste.

Parece olvidar el presidente del Consejo que a él le incumbe enorme responsabilidad por esta situación, porque ha sostenido a los Gobiernos de Dato y de Romanones y ha sido Gobierno él mismo, sin hacer nada para remediarla.

Esperemos, pues, a conocer el Convenio en toda su integridad para emi-

POR TELEGRAFO

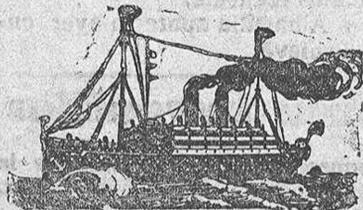
HABLA GARCIA PRIETO

Madrid, 19.—Al recibir hoy a los reporteros el jefe del Gabinete, señor marqués de Alhucemas, les manifestó que el Consejo que se celebraría esta tarde sería dedicado exclusivamente a cuestiones económicas.

Confirmando que hasta que expire el plazo concedido a las Comisiones provinciales para resolver los recursos sobre las elecciones municipales, no se publicará el decreto de disolución de Cortes.

El presidente recibió la visita del nuevo embajador de España en el Vaticano, señor marqués de Villasiada, quien marchará a Roma esta tarde.

tir sobre el juicio definitivo. Y entre tanto, felicitémonos de que haya sido ultimado estando el Gobierno compuesto como lo está; es decir, integrado por algunas personalidades que hasta ahora nos parecían dispuestas a contrapesar con su criterio imparcial la tendencia a someterse a Inglaterra y a Francia de la mayor parte de los políticos de oficio. Porque si persisten en su punto de vista patriótico no asentirán a un Tratado que comprometa nuestra neutralidad. Y si aun siendo peligroso para nuestra neutralidad asienten a él, por lo menos habremos podido apreciar lo que valen sus convicciones cuando se las pone en la balanza con una cartera de ministro.



ANÓNIMA DE TRANSPORTES Y
FLETAMENTOS

Vapores frutereros

Nos ofrecen vapor para la Habana que saldrá de este puerto, dentro de breves días.

Los señores embarcadores de barriles que deseen cabida deben solicitarla en el domicilio de la "Anónima de Transportes y Fletamentos", Andén de Costa, 46, donde se facilitarán toda clase de detalles.

Madrid

Cuartilla suelta

Quien oiga al señor García Prieto, que es hombre que no se va de la lengua, que sabe lo que puede decir y, sobre todo, lo que debe callar, tendrá por indudable que de un día a otro, o de una semana a otra, aparecerá en la Gaceta el decreto de disolución del Parlamento; porque el señor Marqués de Alhucemas, declara de una manera categórica que el acuerdo del gobierno tiene el precedente de las consultas y de las autorizaciones previas indispensables y precisas para poder afirmar que en cuanto se solicite la firma regia para esa resolución, será otorgada. No hay, pues, fundamento, ni nada que puede tener apariencia de razón para la duda. El paso será todo lo transcendental que se quiera. Entrará o no grandísimos peligros. Será el comienzo de una era de disgregación o el principio de una de reconstitución. Iremos al imperialismo dentro de la unidad o al tailismo dentro de una anarquía polinacionalista. Se entrará en el afianzamiento o en la abdicación de una monarquía. Todo lo que se quiera puede suceder o suponerse, pero que García Prieto va a disolver las Cortes está ya fuera de duda.

Quisieramos con esto decir, que a fines de Enero o en los primeros quince días de Febrero habrá elecciones generales y que dentro del mes de Marzo estarán reunidas las nuevas Cortes, y cuando declinamos eso, declinamos también que para esa fecha, fueros o derechos, con diputados y senadores de matiz izquierdista o con senadores y diputados de significación derechista, predominando aquéllos o preponderando éstos, estarán cocidos los panes parlamentarios.

¿Qué harán esas Cortes? Lo que harán, no lo sabemos; lo que podrán hacer, sí: podrán hacerlo todo, desde cambiar prácticamente la Constitución hasta comprometernos en la guerra: todo dependerá del número y de la calidad de los que en ellos dominen y prevalezcan.

¿Quiénes prevalecerán? El ambiente al parecer es revolucionario. Los hombres de la revolución trabajan sin descanso y con fruto. ¿Podemos nosotros quienes representamos la reacción del orden, contrarrestar esa campaña? Es evidente que podemos. El medio es trabajar, cooperar, poner en la empresa todo lo que sepamos y podamos, sin reparar en sacrificios de actividad, ni en sacrificios pecuniarios.

¿Es que los regateamos? ¿Es que nos metemos en casa? ¿Es que cerramos los cordones de la bolsa? ¡Ah!, pues entonces cuando una ley antirreligiosa o una resolución antipatriótica nos azote, no nos indignamos contra quienes la dan, sino contra nosotros mismos que pudiendo y debiendo hacerlo, no hemos querido evitarlas.

MIGUEL PEÑAFLORES

POR TELEGRAFO

Madrid, sin luz

Madrid, 19.—Si no llega mañana una remesa de carbón, por la noche quedarán paralizadas numerosas fábricas y las calles de la corte permanecerán a oscuras.

El subsecretario de Gobernación culpa de lo que ocurre al Ayuntamiento, por su imprevisión.

LA INDEPENDENCIA se vende en Madrid en el kiosco de "El Debate", calle de Alcalá, frente a las Calatravas.

LA TIENDA ASILO

El donativo de 10.000 pesetas de la embajada Alemana

El Presidente de la Junta de Gobierno de la Tienda Asilo ha dirigido al gerente del Consulado alemán la siguiente carta:

Almería 19 de Diciembre de 1917.
Sr. D. Hugo Prinz

Gerente del Consulado alemán en Almería:

Muy distinguido señor mío: Al acusarle recibo de las diez mil pesetas que ha tenido la bondad de entregarme en nombre del embajador de su país en Madrid, para aliviar la situación de los obreros necesitados de esta capital por mediación de la Tienda Asilo, me complazco en testimoniarle el agradecimiento de esta institución y la gratitud de la población que recibirá los beneficios de tan espléndido donativo.

A usted, señor Prinz, que ha iniciado la idea del donativo de modo tan generoso, expreso nuestra especial complacencia.

Almería no olvidará jamás la desinteresada actitud de la Embajada de Alemania, que se ha hecho acreedora a nuestro reconocimiento ilimitado.

Ruégole acepte con mis saludes la expresión de mi respetuosa consideración

B. S. M.

El presidente de la Junta de Gobierno,

J. J. VIVAS.

Como hubimos de anunciar en nuestro número anterior, ayer fué objeto de generales comentarios la noticia del donativo hecho por la embajada de Alemania a la Tienda Asilo, siendo muy bien recibida por la opinión.

El elemento obrero representado por los presidentes de las Asociaciones legalmente constituidas, aceptaron la proposición del señor Prinz, a quien expresaron su agradecimiento en nombre de los trabajadores necesitados.

Se hace saber a quienes recibirán el beneficio del referido donativo, que mientras se organiza la distribución, fecha que será anunciada oportunamente, serán inútiles cuantas gestiones verifiquen en demanda de bonos.

El tiempo

AGUA, FRIO Y NIEVE

Se ha recrudecido el tiempo, ocasionando un considerable descenso en la temperatura.

Nuevamente nos han visitado las nubes, derramando una copiosa y abundante lluvia, que hará más firme la esperanza que los labradores concibieron llenos de gozo, en las últimas lluvias.

Las siembras considerábanse ya perdidas, ofreciendo nuestros campos un tristísimo aspecto. Tan pertinaz era la sequía que nuestro Prelado dispuso que en todas las parroquias se rezara la oración ad petendam pluviam. Nuestros arboles han sido colmados.

El pluviómetro registró en la mañana de ayer 7'6 mm. Por la tarde la lluvia fué más reducida.

Sierra Alhamilla apareció ayer cubierta de nieve.

Notas bursátiles

Informes recibidos ayer tarde por la Agencia del Banco Español de Crédito en Almería.

Interior 4%	76	45
Amortizable 5%	94	50
Idem 4%	86	50
Cheque st. París	72	25
st. Londres	19	65

POR TELEGRAFO

Consejo de ministros

Madrid, 19.—Esta tarde, a las cinco, se ha reunido en la Presidencia el Consejo de ministros.

Al entrar el de Instrucción pública, señor Rodés, manifestó a los reporters que daría cuenta de un decreto, organizando la inspección médico escolar.

El ministro de la Guerra, dijo a los periodistas:

—¿Están los hombres públicos más tranquilos?

El ministro de Marina insistió en que dentro de este mes se publicará el decreto de disolución de las Cortes.

El ministro de Fomento habló acerca del problema de las subsistencias, diciendo que el país debe observar lo que ocurre en Holanda, Suiza y otros países neutrales.

El ministro de Hacienda, señor Ventosa, anunció que daría cuenta del reglamento para la aplicación de la ley de Protección de Industrias, y de un decreto sobre declaración de existencias de artículos de primera necesidad.

Referencia oficial

Madrid, 19.—El Consejo terminó a las nueve y media de la noche, y seguidamente recibió a los reporters el ministro de Gracia y Justicia, ante quienes hizo la siguiente referencia.

Aprobóse el reglamento de la ley de Protección de Industrias; un proyecto que tiende a evitar la ocultación y el acaparamiento de las subsistencias; otro, para adquirir material de Guerra; otro para construcción de un edificio destinado a ministerio de Marina; otro, disponiendo la intervención del Gobierno en las fábricas de construcciones ferroviarias y siderúrgicas.

También se aprobaron un proyecto relativo a los buques mercantes adscritos al servicio de cabotaje, y el plan de conservación de carreteras.

Acordóse acometer obras públicas por administración.

Fué aprobado el proyecto sobre la inspección médico-escolar.

Finalmente, aprobóse una Real orden de Gobernación, que tiende a impedir la dilación abusiva en el despacho de expedientes electorales.

Para el próximo bienio

Las Juntas del Censo

El día 2 de Enero próximo deberán constituirse las Juntas municipales del Censo electoral elegidas en 1.º de Octubre último para el bienio entrante.

La Junta provincial ha dictado una circular con este motivo dando las instrucciones consiguientes.

En dicho acto, se procederá al nombramiento de vice-presidente, cuyo cargo será ocupado por el concejal que representa al Ayuntamiento, y de vice presidente segundo, que se hará entre los demás vocales.

Se designará asimismo el edificio público en que la Junta haya de celebrar sus sesiones, fuera de los casos en que la Ley exige que el acto tenga lugar en el Ayuntamiento.

Del acta de constitución de cada Junta se remitirán copias a la Junta provincial y el Gobernador civil.

Número de 8 páginas

POR TELEGRAFO

Academias militares

Madrid, 19.—En breve se anunciará la convocatoria para el ingreso en las Academias militares.

Parece que se anunciarán 25 plazas en Ingenieros; 300, en Infantería; 80, en Artillería; 61, en Caballería y 25 en Intendencia.

POR TELEGRAFO

FIRMA REGIA

Madrid, 19.—El rey ha firmado los siguientes decretos:

De Guerra:—Nombrando coronel del regimiento de Infante al señor Perez Costa.

—Idem idem del de Mahón a don Francisco Duque.

—Concediendo el mando de la zona de Manresa al coronel señor Cazacueta.

—Idem idem de la de Pamplona al coronel señor Espinosa.

—Idem idem de la de San Sebastián al coronel don Manuel Arroyo.

—Idem idem de la de Bilbao a don Manuel Garrido.

—Destinando al teniente coronel don Rafael Costa al batallón de cazadores de Fuenteventura.

—Idem al coronel señor Sesana al mando del 4.º regimiento de artillería de posición.

De Marina:—Nombrando jefe del Estado Mayor de la Armada al contralmirante Mercader.

—Anunciando un concurso para la adquisición de un bote automóvil con destino a la estación torpedista de Mahón.

—Aprobando el Reglamento de maquinistas navales.

—Regulando la duración de los destinos en escuelas de tierra de la Armada.

—Estableciendo la inspección de estudios científicos y estadísticos.

DE SOCIEDAD

En el tren correo de ayer regresaron a esta capital nuestro querido amigo, don Francisco Bustos y su distinguida esposa, doña Josefa Becanegra.

*** Ha regresado de Pechina, la distinguida señora doña María del Mar Idáñez, viuda de Salvador, y su encantadora hija Rafaela.

*** De Madrid ha regresado nuestro distinguido amigo, don Rafael Godoy Percebal.

*** Han llegado de la Corte los estudiantes don Guillermo y don Antonio Langlo Rubio.

*** De Madrid ha regresado el alumno de la Escuela de Ingenieros de Caminos, don Sebastián Rico Giménez.

*** Ha regresado a Albánchez el Farmacéutico de dicho pueblo, don Antonio Alenso.

*** Se encuentra mejorado de la dolencia que le aquejaba el empleado del Ayuntamiento don Antonio Salvador.

Lo celebramos.

*** Hállase enfermo, nuestro particular amigo, el oficial de Hacienda, don Rafael Rodríguez Rodríguez, cuyo pronto y total alivio deseamos.

*** Ha venido de Oria el abogado don Andrés Martínez Martínez.

*** Ayer marchó a Madrid el Director de la fábrica de gas, don Vicente Manuel Gil.

*** En el vapor "Reina Victoria Eugenia" llegará hoy a nuestra capital, el alto empleado de los ferrocarriles de Santa Fé (República Argentina), don Julio Soría Alted, hermano de nuestro particular amigo, el jefe de la sección de cuentas del Gobierno civil, don Federico.

*** Hoy marcha a Garrucha el vicepresidente de la Diputación provincial, don Rufino Brea Gorostiza.

*** En unión de su familia, marcha hoy a Barcelona, donde fijará su residencia, el comerciante don José Orta Rull, nuestro estimado amigo.

*** Para el conocido joven don Toribio Alvarez Rodrigo, ha sido pedida la mano de la bella señorita María López Pérez, hija del segundo jefe de Correos, de esta Administración Principal, don Francisco López Felices.

La boda se celebrará dentro del mes actual.

POR TELEGRAFO

Buque yankee embarrancado

Barcelona, 19.—En la costa de Vilanova y Geltrú ha embarrancado un vapor yankee que se dirigía a Génova con cargamento de algodón.

Dico el señor Giménez Royo

El día del Gobernador

El donativo de la Embajada alemana a la Tienda-Asilo. Lo de Tabernas, resuelto. El asunto Lebón. El transporte de minerales. El Gobernador de viaje.

Cuando ayer, a la hora de costumbre, recibió el Gobernador civil a los periodistas, les dijo, después de conversar sobre la cuestión del pescado, que por la tarde se celebrarían dos reuniones en el Gobierno, una para tratar de la forma de distribución del donativo de la Embajada de Alemania a la Tienda-Asilo, y otra para dar solución al asunto de los alcaldes de Tabernas.

Por la noche, volvió a recibir a los reporteros para comunicarles las últimas noticias.

A la reunión celebrada para tratar de la distribución del donativo hecho a la Tienda-Asilo, y por su mediación, a los obreros, asistieron varios señores de los que forman la Junta de Gobierno y Patronato.

Nos dijo el Gobernador que se había convenido en principio que el Cónsul alemán, que se ha entrevistado ya con los presidentes de las sociedades obreras, y conoce las necesidades de cada una, como el número de los individuos que las componen, sea el encargado de repartir las cien raciones diarias.

Añadió que las 1.500 pesetas mensuales que por otro lado percibirá la Tienda-Asilo, debe recibirlas también en el mes actual, merced a una nueva gestión realizada.

También nos habló el Gobernador de distribuir entre las Damas Catequistas, Conferencias de San Vicente de Paul, etcétera, un número determinado de bonos, para socorrer a otros necesitados.

Con respecto a lo de Tabernas, dijo el Gobernador que ahora resulta que de los 16 concejales que deben componer el Ayuntamiento, sólo ocho, entre ellos los alcaldes rivales, procedentes de una elección cuya validez se declaró, están capacitados para el cargo.

Se ha hecho el nombramiento de los ocho restantes, con el carácter de interinos, y de esta forma se constituirá el Ayuntamiento, presidido por el primer teniente de alcalde, don José Uvero, para la votación del cargo, hasta Enero próximo, y a esperar las resultas del expediente relativo a las elecciones de Noviembre último.

El señor Giménez Royo nos dijo que tenía ya sobre la mesa, y que en seguida se dedicaría a su estudio, el recurso interpuesto por Lebón contra el acuerdo municipal por el que se declaró firme y subsistente la cláusula 28 del contrato de alumbrado.

Confirmó las noticias que anticipábamos ayer sobre la paralización de los transportes de minerales de los cotos de Gérgal y Beires, añadiendo que la Compañía del ferrocarril, dedicó no sólo su material, sino 80 vagones de la sociedad minera al transporte de la remolacha.

El señor Giménez Royo ha telegrafiado con urgencia al Ministro de Fomento, para que se den a la Compañía minera, los 80 vagones referidos, con lo que se atenderá a conjurar el conflicto.

El Gobernador sale mañana para Madrid y Segorbe (Castellón), de donde regresará del 2 al 3 de Enero próximo.

Interinamente se hará cargo del Gobierno, el Presidente de la Audiencia, señor Carrera.

POR TELEGRAFO

Alba, en Málaga

Málaga, 19.—El exministro, señor Alba, ha sido obsequiado con un banquete, al que asistieron 300 comensales.

Pronunció un discurso, repitiendo lo que ha dicho en Sevilla.

Respecto del decreto de disolución de Cortes, dijo que pueden ocurrir acontecimientos políticos que impidan su publicación.

Crónicas de la guerra

La pelea nocturna

Era norma en las guerras reñer con los últimos resplandores del día la intensidad de los combates, que hallaban en las sombras de la noche seguro reposo en que rehabilitar fuerzas y restañar descalabros. Sólo ligeras escaramuzas, especialmente en las guerras de sitios, rompían el misterioso silencio nocturno, y aún en estas sorpresas la infantería únicamente tenía puesto y misión.

Las guerras, a más de caudal de desdichas, son manantial de enseñanzas y la contienda ruso-japonesa, caracterizada por la audacia nipona y por la parsimonia moscovita, rompió anejos moldes, innovó las reglas tradicionales del arte bélico e hizo de la noche tiempo hábil para prorrogar la batalla, para comenzarla, para darle mayor actividad o para decidirla en la incertidumbre de las tinieblas. En la lucha actual, la noche no cierra la pelea, ésta sigue con igual ardor que durante el día, con más encarnizado encono. En la noche, el número pierde mucho de su importancia.

El reglamento francés de maniobras de la infantería dice en su artículo 284: "En la oscuridad, la eficacia del tiro es casi nula; el valor de las tropas sufre a su inferioridad numérica; es, pues, posible obtener con pocas fuerzas puntos de apoyo para el ataque, que hubieran requerido durante el día la intervención de masas considerables."

Rustow, dios sobre este particular: "La ventaja que lleva consigo una sorpresa nocturna es que el enemigo no ve claro, y se puede obtener con poca gente lo que no se lograría en pleno día con grandes efectivos". Es necesario que los soldados que toman parte en estas luchas entre sombras, posean una moral excelente e inquebrantable, y sólo así hay probabilidades de éxito.

Las acciones de noche—dice a su vez Dragomirov—quebrantan al adversario por la sorpresa que le causan. Por eso, pueden hacerse en la oscuridad de la noche grandes cosas con pocos hombres, y cuanto más se perfeccionan las armas de fuego, más ganará en importancia la costumbre en la guerra de marchar y combatir durante la noche.

El General Maillard opta que es peligroso emplear muchas fuerzas en las operaciones nocturnas. El número no da el éxito, dice, la calidad de las tropas es el único factor que decide la suerte de un combate entre sombras. La tropa empleada en un ataque nocturno suele ser por consiguiente, de un efectivo restringido, pero sólido, y debe ir mandada por oficiales vigorosos, enérgicos, dotados sobre todo de una imperturbable sangre fría. No quiere decir esto que sea imposible que combatan de noche efectivos considerables, pues ya se ha dado el caso de entablar deliberadamente combates durante la noche, cuerpos de ejército completo.

En Inkermann, por ejemplo, los ingleses fueron sorprendidos en su campo por el ejército ruso una hora antes de salir el sol, y es preciso convenir que los errores de dirección de las columnas rusas, que causaron aquel día el fracaso de su vigoroso ataque, por el amontonamiento y el desorden con que se llevó a cabo, no se hubieran producido, si la marcha de avance se hubiera realizado de día.

En esta guerra han sido y son muy frecuentes y asaz sangrientos los combates nocturnos.

CAPITÁN PHARSALÉ

Madrid 18 de Diciembre.

NUESTRO CLIMA

Por la mañana	
Termómetro seco.....	7'0
Idem húmedo.....	4'5
Barómetro.....	755'5
Termómetro.....	9'0
Máxima a la sombra.....	13'9
Mínima.....	4'5
Viento.....	Norte
Mar.....	Rizada
Lluvia.....	7'6 mm
Por la tarde	
Termómetro seco.....	12'0
Idem húmedo.....	8'0
Barómetro.....	754'5
Termómetro.....	10'0
Viento.....	O
Mar.....	Rizada
Lluvia.....	0'5 mm.

POR TELEGRAFO

El temporal

Madrid, 19.—Nieva copiosamente en distintas regiones, lo que ha originado grandes dificultades para el tráfico.

Varias provincias han quedado incomunicadas a causa del temporal.

MAÑANAS CONCEJILES

La Diputación y el Ayuntamiento.—Los empleados municipales.—La elección de com promisarios.—Los próximos presupuestos Comisiones.—Lo del pescado.—Denuncia anónima.—Traslado de restos.—De Ornató.

Conocemos detalles de la conferencia celebrada por los señores Lozano y Granados, para solventar la cuestión del embargo del Ayuntamiento por la Diputación.

Reclamaba el Presidente 20.000 pesetas.

El alcalde, que ignoraba que el Ayuntamiento dispusiera de ingresos tan exorbitantes, contestó al señor Lozano que si se le daba la fórmula para arbitrarlos, no el 25, el 75 por ciento cedería a la Diputación.

El señor Lozano redujo cada vez la suma, pero siempre con la amenaza del embargo, y el alcalde no transigió.

Decidió el señor Granados que no quería dejar tras sí el embargo, por no entorpecer la gestión de su sucesor.

No se llegó a un acuerdo, y el alcalde confirió posteriormente con el gobernador civil.

De esta conferencia nació el convenio de que se abonen a la Diputación 4.000 pesetas, y con esto se aleja la amenaza del embargo. Pero siempre supone este desembolso una perturbación.

Y mientras, los empleados municipales se agitaban ayer, en el deseo de visitar al alcalde para rogarle que, próximas las Pascuas de Navidad, se les satisfaga la mensualidad de Noviembre, ya que no disfrutaban de pagas extraordinarias.

Su aspiración es muy legítima, y esto hace tanto más difícil la situación del alcalde, a quien animaban seguramente estos deseos.

Se ha pedido a la Delegación de Hacienda relación de los 136 mayores contribuyentes, para formar en Enero la lista de electores de compromisarios para Senadores.

Para el sábado ha sido citada en segunda convocatoria la Junta municipal de Asociados. Se ocupará de la confección de los próximos presupuestos.

Mañana se reunirá la Comisión de Hacienda, para informar los asuntos que penden de este trámite, y el lunes día de alumbrado, para verificar la liquidación con "Lebón y Compañía".

El alcalde nos expuso que había conferenciado con el Gobernador, sobre la cuestión del pescado:

Ayer fué multado un vendedor en tres pesetas.

Ofració el alcalde atender la queja que producíamos ayer contra las preferencias en la venta de dicho artículo, y añadió:

—A buen seguro que no estoy yo en la lista.

Y a propósito de este asunto.

El Inspector de la Guardia municipal, nos escribe desmintiendo la especie de que se reservara el pescado a las personas influyentes, y añadiendo que él sólo pudo comprar medio kilo de sardinas.

¿Y quién ha dicho que el señor Esquinas sea una de las personas influyentes? Nadie ha dudado de su honorabilidad, pero la persona que nos facilitó la noticia es por todos conceptos respetable, y esto basta para que insistamos en nuestra queja.

El alcalde recibió ayer una denuncia anónima (no nos parece el mejor procedimiento) contra una casa, es decir, un patio, de la calle de Murcia, que no está en condiciones de ser habitado.

El alcalde ha dispuesto que gire al mismo una visita el arquitecto municipal.

Ha sido autorizado el traslado de los restos mortales de doña Valeriana Camporro Argüelles desde Granada al Cementerio católico de Almería.

Don José Marín López solicitó ayer permiso para edificar en la cuesta del muelle.

Será informada su solicitud por la comisión de Ornató.

POR TELEGRAFO

El "Reina Victoria Eugenia"

Cádiz, 19.—Ha llegado el transatlántico «Reina Victoria Eugenia», procedente de Buenos Aires.

Tráe 1.200 pasajeros, entre ellos varios diplomáticos y viene abarrotado de mercancías.

Pasajeros de dicho vapor han referido que en Buenos Aires quedaron 22 vapores ingleses e italianos y dos españoles, todos cargando trigo, cuya cosecha ha sido acaparada por los Estados Unidos e Inglaterra.

En Buenos Aires hay concentradas muchas tropas con motivo del movimiento obrero.

En las últimas huelgas los trabajadores consiguieron aumentar los jornales en un 15 por 100.

De Buenos Aires salen muchos vapores con carne congelada, uno de los cuales, de 6.000 toneladas, fué hundido por un submarino alemán.

Sigue sin resolver

La cuestión del pescado

Ayer volvió a hablarnos el Gobernador de la cuestión del pescado, asunto que le preocupa grandemente.

Ha vuelto a visitarle el señor Comandante de Marina.

También le han visitado los pescadores y remitentes de pescado, que insisten en su queja contra lo reducido de los precios de tasa.

Pidieron la supresión de ésta, y que se prohiba en cambio la exportación.

El Gobernador les anunció que no revocaría los acuerdos subsistentes, y les pidió una nueva nota de los precios de tasa que se deban fijar para que la Junta resolviera.

También dijo el Gobernador que, de una forma u otra, se retase o no el pescado, sus medidas irán encaminadas a asegurar la existencia diaria de 2.000 kilos como minimum para el consumo de la población.

Los rumores de huelga que acogíamos ayer, se confirman.

Los pescadores se niegan desde luego, a hacerse a la mar.

Hoy se espera que lleven al Gobierno la nota de precios pedida, e inmediatamente la Junta celebrará sesión.

Un foco de infección

Para el alcalde

Se nos denuncia que en la Ramblilla que desemboca junto a la Pescadería, se tiran los despojos del pescado, que se pudren al sol, infectando el ambiente.

Para las personas que concurren a dicho sitio supone una molestia no pequeña tener que soportar estas pestilencias, pero es un peligro mucho mayor el que ofrece este depósito de substancias en fermentación para los moradores de aquellos contornos.

Esperamos del señor Granados, que ordene la limpia inmediata del sitio referido, y que prohibirá terminantemente que se vuelvan a depositar en el mismo, tales despojos. Así lo exige la salud del vecindario.

La Comisión Provincial

Sesión extraordinaria

El Boletín Oficial publica ayer la siguiente circular del Gobernador civil:

"En uso de las facultades que me están conferidas, he acordado convocar a la Comisión provincial a sesión extraordinaria, que se celebrará el día 22 del actual, con el exclusivo objeto de conocer y dictar inmediata resolución sobre cuantas reclamaciones se hayan deducido ante dicho organismo, con motivo de las elecciones municipales celebradas en Noviembre último.

Lo que se publica en este Boletín Oficial, para conocimiento de los señores vocales de la Comisión provincial y en cumplimiento de lo dispuesto en la ley orgánica de 29 de Agosto de 1882."

No se devolverán los originales que se nos envían aun que no se publiquen.

Influencias criminales

El intrusismo en Veterinaria

En todos los tiempos y en todas las profesiones, pero con particularidad en los tres que constituyen el grupo de las Ciencias Médicas, ha existido y existe en la actualidad, el lamentable y pernicioso intrusismo con todas sus fatales consecuencias. Pero donde la ploriferación de esa plaga de charlatanes, embaucadores sin conciencia y explotadores de la ignorancia ha llegado al máximo de su intensidad ha sido en esta provincia, invadiendo por completo el campo de la Veterinaria, resultando escandaloso y abiertamente en pugna con la salud pública y los intereses de la riqueza nacional representada por los animales domésticos, el hecho de que, en una provincia de ciento tres pueblos sólo existan doce veterinarios y trescientos o más intrusos, que con el mayor descaro y sin igual cinismo, tienen sus establecimientos abiertos al público haciendo a los profesionales una competencia que éstos no pueden contrarrestar, porque su dignidad de hombres de ciencia no les permite cometer actos de marcado rebajamiento, que alargarán la ignorancia de muchos y el amor propio de otros, pero que deshonrarían el título que a costa de tantos sacrificios y desvelos consiguiera.

Suponemos que el señor Inspector de Sanidad en la visita recientemente girada a los pueblos de la provincia se había enterado y plenamente convencido de la gran verdad que dejamos apuntada; pero de lo que no ha podido informarse es, del por qué, señores que se tienen por cultos, que al parecer debieran ser ilustrados, interponen sus influencias en apoyo y defensa de los intrusos, llegando hasta confiarles servicios para los que no están ni legal ni científicamente capacitados, y seguramente no ha procurado enterarse, porque tan incómodo proceder ni lo concibe nadie, ni se lo explica ninguno que se precie de estar algo civilizado, pues únicamente puede admitirse tan injustificada protección a los intrusos por esos capicues y políticos del día por no darse éstos cuenta de lo criminales que son sus influencias empleadas al indicado fin. En primer lugar, el que ampara y protege a un intruso, pone de relieve su falta de cultura colocándose al nivel de su protegido, y contribuye de modo directo a que persista la ignorancia, origen de tantos males sociales. En segundo lugar; el que se pone del lado del intrusismo, patrocina y encubre la usurpación, la estafa, mejor dicho, el robo de sagrados derechos y legítimos intereses de quienes confiados en las Leyes sacrifican su juventud y sus haciendas. Y por último, quienes influyen y apoyan para confiar a un intruso, (que no puede en modo alguno tener la aptitud necesaria), un servicio tan importante como es la inspección sanitaria de las sustancias alimenticias, exponiendo la vida de sus semejantes, habrá satisfecho su amor propio, quizá su orgullo de político influyente, pero su obra es criminal, comete un grave delito contra la salud pública.

Estamos en lo firme, al calificar de criminales a las influencias empleadas en defensa de los intrusos.

Ahora bien; ¿ha de continuar por más tiempo el calamitoso estado de los servicios sanitarios en esta provincia, y en vez de que vengan técnicos de los muchos que faltan tengamos que emigrar de ella, los pocos que estamos?

El señor Gobernador civil y las autoridades sanitarias tienen la palabra.

J. M.ª NÚÑEZ.

Sorbas-Dic 917.

La prueba más indudable de la superioridad de nuestra tirada sobre la de los demás diarios locales es la cantidad que mensualmente abonamos por concierto de circulación.

∴ LA INDEPENDENCIA ∴ satisface por este concepto mucho más que cualquier otro periódico de Almería.

Es, por tanto, indiscutible, que para hacer propaganda eficaz en Almería es preciso utilizar las columnas de este diario.

LA INDEPENDENCIA

PO R TELEGRAFO

La guerra europea

EL BLOQUEO

Madrid, 19. Berlin. Oficial. Un submarino alemán mandado por el capitán Rose hundió el día 5 de Diciembre en el canal de la Mancha al destructor yankee de «Jacob Jones» aprisionando a dos marineros. Después, el mismo submarino, atacó el tráfico mercante, poderosamente defendido por el enemigo, hundiendo 8 vapores que sumaban más de 22.000 toneladas.

Cuatro grandes vapores fueron hundidos yendo en convoyes fuertemente escoltados. Entre los barcos destruidos figuran el vapor inglés «Westland», con cargamento de carbón para Nantes y otro vapor armado que navegaba fuertemente escoltado.

Al vapor inglés «Ears Wood», que navegaba hacia el Oeste escoltado por buques de vigilancia, le alcanzó un torpedo cuando se hallaba a la vista de la costa occidental de Inglaterra.

El conde de Czernin

Madrid, 19.—Viena. (Aerograma de Pola).

La prensa de esta capital anuncia que en breve marchará a Brest-Litowsky el ministro de Negocios Extranjeros de Austria Hungría, conde Czernin.

Todos los periódicos reflejan la satisfacción que ha causado el armisticio con Rusia.

Desde Berlín

Madrid, 19.—Berlin. (Aerograma de Nauen).

El canciller del imperio, conde de Heiling y el ministro de Negocios Extranjeros, von Kuhlmann, han salido el lunes por la tarde con dirección al cuartel general.

Regresará el jueves.

La prensa alemana comenta con optimismo la firma del armisticio germano ruso.

En la Cámara de Baden el príncipe Max pronunció un discurso sobre la paz, afirmando que el deseo de llegar a una inteligencia es cada vez más poderoso en todos los países beligerantes.

El canciller imperial invitó a todos los jefes de los partidos del Reichstag a una reunión que se celebrará el jueves.

Del resultado de la entrevista dependerá la próxima reunión de la comisión de gobierno interior.

Por primera vez han sido invitados los socialistas independientes, quienes estarán representados por el diputado Hanne.

Despacho oficial Austriaco

Madrid, 19.—Viena. Oficial.

Oriente:

Sin novedad.

Italia:

Al Este del Brenta tropas del regimiento de infantería Imperial y Real número 7, tomaron por asalto, con la eficaz ayuda de la artillería, a pesar del mal tiempo, varias posiciones enemigas cerca de monte Lepreo y Ascione.

Rechazamos varios contraataques del enemigo, cogiendo varios prisioneros.

Parte oficial Aleman

Madrid, 19.—Berlin. Oficial.

Occidente:

Ejército del príncipe Ruprecht: Gran actividad de artillería en algunos sectores de Flandes, en la ori-

lla Sur del Scarpe y cerca de Moenvres y Graincourt.

Ejército del Kronprinz:

Un destacamento de asalto nuestro cogió prisioneros, por medio de un avance brioso, al Noroeste de Craonne.

Nuestros aviadores bombardearon con éxito las fortificaciones de Londres, Ramsgata y Margate.

El teniente Bongart alcanzó su victoria aérea a N.º 27.

Oriente:

Nada.

Macedonia:

Fuego de artillería intenso en ambos lados del Vardar.

Italia:

Durante el día, violentos combates de artillería entre el Brenta y el Piave.

Después de una eficaz preparación de artillería tropas austrohúngaras tomaron por asalto las posiciones enemigas de Monte Ascione, cogiendo prisioneros a 42 oficiales y más de 200 soldados.

Se realizaron los ataques italianos al Este de Seralolo.

Ataque aéreo contra Londres

Madrid, 19.—Londres. Oficial.

Tres grupos de aeroplanos enemigos cruzaron anoche sobre la costa Oriental de Inglaterra, y otros tres volaron sobre el condado de Essex.

Todos se dirigieron luego sobre Londres; pero la mayoría tuvieron que retirarse, logrando sólo cinco llegar sobre la capital, arrojando bombas.

Uno de los aviones enemigos fué derribado y nuestros aviadores lucharon con otros dos.

En la capital resultaron diez muertos y setenta heridos, y fuera cinco heridos.

Las bombas sólo ocasionaron incendios y otros destrozos.

Vapor noruego a pique

Madrid, 19.—Informan de Amsterdam que el vapor noruego «Bl» chocó con otro vapor, hundándose.

El armisticio con Rusia

Madrid, 19.—Participan de Sofía, que el jefe del Gobierno búlgaro dió cuenta al Parlamento del convenio de armisticio concertado con Rusia.

La lectura del documento, fue acogida con una entusiasta ovación.

Ultima hora

Las negociaciones de paz

Madrid, 20.—Viena.

El ministro de Negocios Extranjeros, conde de Czernin, ha marchado a Brest Litowsky.

Al partir manifestó a los reporters que esperaba regresar pronto, para dar cuenta del estado en que se hallan las negociaciones de paz.

Sin cambios

Madrid, 20.—Berlin. Oficial.

No ocurre novedad en los frentes de batalla.

De Instrucción pública

Más instancias de interinos.—Se han recibido en la Sección los expedientes de los maestros interinos que se expresan, que solicitan escuela en propiedad:

Don Mariano Casado Vallés, de Fica; doña María Basilla Pérez Santos, de Bilbao; doña Dolores Mas Ayala, de Portillo de Toledo; don Agustín Gómez Ahijado, de Añover del Tajo; doña María de la Cabeza Moreno Barrios, de Breme de Laj; doña Victoria Solano Atienza, de Torrelaguna; don

Datos estadísticos

Movimiento de población

Segun datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes de los Registros civiles, el movimiento natural de la población de esta provincia durante el mes de Octubre fué el siguiente.

Población calculada, 392.008 habitantes.

Nacidos.—Vivos, 857; varones, 479; hembras, 378; legítimos, 790; ilegítimos, 59; expósitos, 8. Muertos, 7; varones, 4; hembras, 3; legítimos, 6; ilegítimos, 1.

Natalidad por 1.000 habitantes, 2'19; matrimonios, 267; nupcialidad por 1.000 habitantes, 0'68; mortalidad por 1.000 habitantes, 1'99.

Defunciones.—Varones, 387; hembras, 395; menores de cinco años, 350; de cinco y más años, 432; en hospitales y casas de salud, 11; en otros establecimientos benéficos, 3.

Total de defunciones, 782.

Nemesio Rodríguez Gavilán, de Barrio de Lomba; don Simón González Laén, de Urdues; doña Carmen Chiva Vicente, de S. Rafael; doña María del Sagrario Ropero Diaz, de Gargantilla de la Jara.

Don José Dolado Vicondo, de Alcabilla de la Peña; don Camilo Fernández Díaz, de Guinías; don Paulino Alvarez Varela, de Puebla de S. Medel; don Roque Pastor Diego, de Lopeza; don Manuel Hernández Galón, de Puerto Real; don Mariano Arenas López, de Calura Mesada; don Benito Retuerto Alonso, de Villaproviana; doña Francisca Vagmer Salaza, de Valdemosa; don Fernando Botello Romero, de El Burgo; don Jesús Aragonese Gilsarz, de Tetuán; doña Carmen García Orozco, de Puentecocero; doña Angustias Pérez González, de Arenas del Rey; doña Francisca López Monreal, de Coiera.

Don Antonio Velasco Guerrero, de Esparragosa; doña Dolores López Plaza, de Albañal; doña María Muñoz Bonilla, de Laujar; doña Rosario Muela Lacasa, de Oner; don Rodrigo Castaño Cano, de Antas; don Gabriel Ortega Campos de Los Vargas; doña María Josefa Martínez García, de Cehegia; doña Consuelo Ponz Castillo de Requena; doña Concepción Alvarez Martínez de Onteñena; doña Luisa Moreno, de La Morera; doña Dolores Losada Gallego, de Oastro de Lanabria; doña Rosario Miralles González, de Atea; don Eugenio Hurtado Lotos, de Villaviciosa de Odón; don Alvaro Benitez, de S. Nicolás de Mora; D. Juan Sara Servira, de Campos del Puerto; doña Eulalia Merino del Olmo, de Madrid.

Doña Mónica Pérez de Gracia, de Pozoblanco; don Rufino Segundo González, de las Majadas; don Mariano de la Torre García, de León; doña Elvira Cervera Ferreres, de Benicarló; don José Rubiato Martínez, de Valsalobre; don Juan de Dios Marín Antón, de Bailén; don Agustín Herráez Toscano, de Málaga; don Cipriano Ladislao Puig, de S. Martín de Valde Iglesias.

Doña Amparo Rico Cano, de Nacimiento; don Julian Gómez Cuadrado, de La Borbolla; don Pedro Celestino Palomar y Rojo, de Fuencaliente; don Agustín Cónsul Lamora, de Montanuy; doña Pilar Cartel Capdevi a, de Valle Lierp; don Manuel Ibáñez Brusco, de Arnazu; don Leandro Mandria Sánchez, de Mura; doña Concepción Regales Jubero, de Zaragoza; doña Francisca Fernández Gutiérrez, de Cenarruza; don Urbano Suárez Robló, de Solana; doña Julia García del Barriarroba, de Polo de Godón; doña Amparo Salvador Luis, de Pedronyo de los Aires; don Aquilino Guerra Martínez, de Barredo; doña Isabel Blanco Astolo, de Bime Log; don Teófilo Pas

Cotizaciones

Reseñas comerciales

Barcelona 15 de Diciembre.

Nada nuevo registra la situación de nuestro mercado, más que la subida progresiva de diferentes artículos que aumentan sus cotizaciones todas las semanas desde hace bastante tiempo, lo cual ya no es novedad, como decimos, sino pertinaz persistencia de un estado de cosas verdaderamente perjudicial e insostenible para el consumo, contra el cual se estreñan los buenos deseos de las autoridades, y están alarmadas por el constante clamoreo de la masa social.

Durante los últimos ocho días han bajado solamente algo los aceites de oliva, debido a la prohibición de nuestra exportación de dicha grasa; pero han vuelto a subir sus precios los renglones siguientes:

Algodón, avena, cueros, garbanzos, harinas, maíz y trigos.

Acetites.—Mercado encalmado en todas las clases, no por falta de oferta, sino por el retraimiento de los compradores. Durante la finida semana han llegado un vagón de Andalucía y 14 idem de nuestra región. En la estación del Bogatell hay otro vagón del andaluz pendiente de despacho.

Con baja en los de oliva, se cotizan:

De oliva. Al por mayor: Andaluz superior nuevos, de 37 1/2 a 38; idem corriente, a 37; Tartosa, inferior lampante nuevos, a 38; idem buenos, a 39 1/2; id. finos, de 40 a 40 1/2; Aragón, de 38 a 42; Lérida, a 38, y Urgel, de 38 1/2 a 41, todos duros los 115 kilos.

Los almacenistas lo venden:

Andalucía superior, de 163'04 a 165'22; idem corriente, de 158'70 a 160'87; Tortosa inferior lampante, a 165'22; idem buenos, a 169'57; idem finos, de 174 a 176; Aragón, de 165'22 a 182'91; Lérida, a 165'22; y Urgel, a 167'39, todos pesetas los 100 kilos.

De orujo. Color verde 1ª, de 154 a 157; idem 2ª, de 153 a 154; amarillo 1ª, de 158 a 161; idem 2ª, de 156 a 159; idem oscuro, de 134 a 136, todos pesetas los 100 kilos.

De coco. Blanco (con envase), a 370; ochin, a 400; y palma, a 259, todos pesetas los 100 kilos.

De linaza. Crudo, a 240; cocido, a 248; y colorado, a 255, todos pesetas los 100 kilos.

En cajas, 8 pesetas más cada 100 kilos.

Aguardientes.—Mercado firme, se cotizan:

De orujo 100°, a 125, sin impuesto; desfilados de vino, 95/96°, de 175 a 180; rectificadas vinidos, de 190 a 195; rectificadas industriales, 96/97°, de 210 a 212; desnaturalizadas, 88,90°, de 140 a 145 y de caña, 74/75°, de 170 a 175, todos pesetas el hectólitro.

Alcoholes industriales para la exportación, de 150 a 155 pesetas el hectólitro.

Alforjón del país.—Se cotiza a 28'57 pesetas los 100 kilos.

Algarrobas.—Se venden actualmente: Vinaroz, de 24'40 a 25; rojos, de 23'21 a 23'82; Tarragona, a 00'00; Valencia, de 23'84 a 24'10; Ibiza, a 22'61; y Mallorca, a 22'05, todos pesetas los 160 kilos.

Algodones.—Durante esta semana pasada los vapores "Navara" y "Tambie" han traído dos cargamentos de textil, procedentes de Savann hoy Galveston, y en total los arribos han sido de 6.981 balas; se han expedido al consumo 8.271 idem, y el stock en plaza el día de hoy es de 59.628 balas.

La clase *fully good middling* cerró ayer, viernes, a 251'28 pesetas los 50 kilos (nominal) que equivale a 56 pesos el quintal catalán de 41'600 kilos.

Almendras.—Mercado encalmado; precios sostenidos. Se cotiza:

Mallorca corriente, de 175 a 190; idem escogida, de 205 a 215; Tarragona espezanza, de 260 a 270; idem *langueta*, de 280 a 295, todas pesetas el quintal catalán de 41'600 kilos.

Alpiste.—Se vende el de Sevilla, de 58 a 60 pesetas los 100 kilos.

Arroz.—Cotizase el bomba de 75 a 90, el Benlloch, de 67 a 75, ambos pesetas los 100 kilos.

Arvejonas.—Se venden en almacén:

Benicarló, de 30'71 a 31'2, y Calaf, de 30'71 a 31'07, ambos pesetas el hectólitro.

Los de Sevilla redondos, de 40 y 1/2 a 40; cantos, de 38 a 40, comarcas, a 00 y

Navarra de 42 a 43, todos pesetas los 100 kilos.

Avena.—Se cotiza este grano: Extremadura, de 45 a 46, y Mancha, de 43 a 43 1/2, ambas pesetas los 100 kilos. Han llegado 9 vagones esta semana.

Azúcares.—A'go encalmado el mercado, siguen los precios con poca variación, dándose más facilidades al comprador, debido a las entregas que se van verificando de la fabricación de la nueva cosecha. Se cotizan actualmente:

Refinados: Pilé, de 164 a 166; vilón, de 165 a 167, y cortadillo 1ª, de 168 a 170.

Caña: Miel, de 115 a 117; turbinado de Cuba, de 138 a 140; centrífuga Cuba, de 117 a 119, blanquilla, de 139 a 141, y terrón P. G. andaluz, de 148 a 150.

Remolacha: Dorado, de 125 a 130; centrífuga, de 114 a 116; granito, de 141 a 143 y terrón P. G. Aragón, de 145 a 149, todos pesetas los 100 kilos.

Bacalao (pesca salada).—Existencias regulares, precios estacionarios a 95 pesetas los 40 kilos del Islandia. Clases atrásadas, a precios nominales.

Sardinias.—Se cotizan las de tamaño crecido, de 50 a 56; medianos, de 28 a 36, y los cortos, de 12 a 22, todos pesetas el millar, siendo clases frescas superiores.

Tripas de bacalao, de 240 a 250 pesetas los 40 kilos.

Mojama. Sin existencias.

Anchoas, de 35 a 40 pesetas el millar, según clase y origen, con pocas existencias.

Cacao.—El vapor "Valbanera" ha traído esta semana 500 sacos de Centro América. El mercado se halla algo encalmado, continuando los precios con poca variación, o sean los siguientes:

Guayaquil arriba, de 2'95 a 3'05; bañao, de 2'80 a 2'90; Santo Tomé, de 2'75 a 2'85; Fernando Póo superior, de 2'70 a 2'80; idem bueno, de 2'50 a 2'60; idem regular bajo, de 2'30 a 2'40; C'racas mediano o Carupinos, de 3'20 a 3'30; y Caracas superior, de 3'85 a 3'95, todas pesetas el kilo.

Café.—El vapor "Valbanera" ha traído estos días 10 300 sacos de este colonial; y con bastante animación en el mercado, continúan normalmente los arribos, y en esta época de gran consumo facilitan las operaciones los precios relativamente bajos que continúan rigiendo. Se cotizan, Santos, de 23 a 24'25; Puerto Cabello, de 24 1/2 a 25 1/2; San Salvador, de 26 a 26'50; Colombia, de 26 a 26'50; Caracas, corriente superior, de 27 a 28'50; Puerto Rico, Yauco, de 29 1/2 a 30 1/2; hacienda, de 26'50 a 27'50; Puerto-Rico caracolillo, de 30 3/4 a 31 3/4; Moka legítima, de 35 1/2 a 36 1/2, y semi-moka, harrar y africanos, de 32 a 33, todos duros los 41'600 kilos.

Canela.—Véndese a los siguientes precios:

Ceilan extrafina, a 12; idem núm. 1, a 9 1/2; núm. 2, a 9'25; núm. 3, a 9, y número 4, a 8'75; China, a 5, todas pesetas el kilo.

Cafiamones.—Se cotiza este grano en almacén, de 80 a 82 pesetas los 100 kilos.

Carbón.—Continúa complicándose el asunto del carbón mineral, por la falta de vagones para el transporte terrestre, y los elevadísimos fletes que imponen los navieros, fundándose en la falta de barcos. Durante la finida semana han llegado los siguientes buques y cargamentos:

Vapores "Isleño", 500 toneladas, de Alcadia; "Wenceslao", 1.200 id., de Alisante; "Huntar Mendi", 3.800 id., de Bilbao; "Cabo Tres Forcas", 2.100 id., y "Peña-Sagra", 2.200 id. estos dos últimos de Asturias.

Entre los comerciantes de este artículo no se da ningún crédito a la oferta que se dice hecha estos últimos días al señor Gobernador civil de esta provincia, de traer a este puerto todo el carbón de Cardiff que necesiten nuestras industrias, al precio de 240 pesetas la tonelada puesta en nuestro muelle.

Los precios, aunque inverosímiles, son los siguientes:

Carbón Cardiff, a 485 pesetas tonelada; idem Newcastle, a 490 id id; id. Asturias galleta, a 310 id. id.; id. id. menudo, a 290 id. id.; Antracita inglesa, a 525 idem idem.

Cebada.—Durante la finida semana han llegado 2 vagones de este grano, y se cotiza en almacén:

Extremadura, de 00 a 00; Urgel, de 42 a 43; Mancha, de 00 a 00'00; Comarca, de 42 1/2 a 43, y Aragón, a 00'00, todas pesetas los 100 kilos.

Cera.—Continúa la calma en el mercado de este renglón, haciéndose muy pocas operaciones y flojeando los precios. Se cotiza nominalmente:

Amarilla, de 2'90 a 3, y blanca, de 3'55 a 3'65, ambas pesetas el kilo.

Cueros.—El vapor "Valbanera" ha traído esta semana 11.864 cueros vacunos, 3.218 idem caballos, y 33 fardos de becerros.

La impresión del mercado en origen es muy firme, los precios están en alza y aun subirán más, pues los fletes se cotizan actualmente a 1 000 pesetas por tonelada, debiendo añadir que ahora el gobierno americano ha gravado con un impuesto la exportación de este producto. Para el día 20 próximo es esperado el "Reina Victoria Eugenia", que también trae algunas partidas de cueros.

La curtiduría, ello no obstante, va animándose para hacer compras, siendo las existencias del artículo, hoy por hoy, regulares en nuestro mercado. La cotización, nominal en algunas clases, es la siguiente:

Cordobeses superiores, de pesetas 6'50 a 7 el kilo; idem medianos, 5'75 a 6'25; idem bajos, de 5 a 5 1/2; Montevideos superiores, de 6'50 a 7; idem regulares, de 5'50 a 6; idem bajos, a 5; paraguayos superiores, de 5'75 a 6; idem bajos, de 5 a 5'25; correntinos y concordias superiores, de 6'50 a 7; idem e idem regulares, de 5'50 a 5'75; idem e idem bajos, a 5; Enterrios superiores, de 6 a 6'75; idem bajos, de 4'50 a 5; fronterizos superiores, de 6 a 6'25; becerros Córdoba superiores y bajos, sin cotización; idem Montevideos superiores, a 6; idem idem bajos, de 4'50 a 5; idem fronterizos superiores, de 5 a 5'25; idem idem bajos, de 4'50 a 5; Colombias buenos, de 5 a 6; Kurrachees primera, a 5'50, y Rangoon primera, a 5'25; idem segunda, a 5, e idem tercera, a 4'75, todos pesetas el kilo.

Frijoles.—Se cotizan los del país de 67 a 70, y los de Castilla, de 60 a 62, ambos pesetas los 100 kilos.

Garbanzos.—Los venden los almacenistas:

Andalucía, blancos, de 54 a 75; idem Pelones, de 54 a 75; idem Alfarnates, de 55 a 75, y Castilla, de 80 a 180, todos pesetas los 100 kilos.

Habas.—Se vende en almacén esta legumbre: Extremadura, de 45 a 46, y Mahón, de 00 a 00, ambas pesetas los 100 kilos.

Habichuelas.—Se cotizan en almacén: Valencia Pinet, de 72 a 74; Amonque, de 72 a 73; Cocorosas Castilla, de 65 a 66; Aragón, a 00; Mallorca, de 71 a 72 1/2; Castilla, de 79 a 80; Galicia, de 64 a 66, y Comarca de 72 a 73, todas pesetas los 100 kilos.

Habones.—Se cotizan: Jerez, de 46 1/2 a 47; y Sevilla, de 45 a 45'50, ambas pesetas los 100 kilos.

Harinas.—Mercado desanimado; precios en alza. Durante los últimos ocho días los arribos han sido de 79 vagones, y se cotizan las varias clases, a saber:

Extra fuerza número 1, de 56 a 60; Superfina fuerza número 2, de 50 a 54 1/2; idem número 3, de 43 a 46; extra blanca número 1, de 60 a 61; superfina blanca, número 2, de 56 a 58; idem blanca número 3, de 45 a 46; idem número 4, de 35 a 40. Segundas, de 30'83 a 34'18; terceras, de 30 a 30'82, y cuartas, de 26'66 a 28'33, todas pesetas los 100 kilos.

Lentejas.—Véndese esta legumbre por los almacenistas, de 80 a 90 pesetas los 100 kilos.

Maíz.—Se cotiza este renglón con alza, a saber:

Plata, de 48 a 49, y Sevilla, de 46 a 46 1/2, ambas pesetas los 100 kilos.

Mijo.—El de nuestra comarca se vende de 50 a 52 pesetas los 100 kilos.

Mueles.—Se cotiza este grano a 44 pesetas los 100 kilos. Ha llegado un vagón esta semana.

Pimentón.—Los precios actuales de este colonial son los siguientes:

Singapore negra natural, a 9; idem blanca, a 00, y la Penaug, a 8'50, todas pesetas el kilo.

Semilla de nabo.—Se cotiza en almacén este grano, de 140 a 150 pesetas los 100 kilos.

Trigos.—Mercado desanimado; precios firmes. Durante la transcurrida semana los arribos han sido de 387 vagones de este cereal, y se cotizan con alza las varias clases, a saber:

Candeal Castilla, de 49'25 a 49'95; Mancha candeal, de 49'35 a 49'85; Aragón, de 49'45 a 50'90, y Extremadura, de 48'95 a 49'55, todas pesetas los 100 kilos.

En los mercados de Castilla se ha vendido esta semana, con alza, de 79 a 80 reales la fanega de 94 libras.

Vinos.—Mercado encalmado, precios

nominales, pues no se hacen operaciones, por persistir la prohibición de entrada de nuestros vinos en Francia. Con todo, la norma actual en los precios es la siguiente, según la Asociación de Almacenistas de vinos, de esta ciudad:

Blancos, de 1'65 a 1'75, tintos, de 1'65 a 1'80, y rosados, a 1'65, todos por grado y hectólitro y mercancía puesta en bodega del cosechero. Los de la Mancha, Alicante y Valencia, a algunos céntimos (menos por grado y hectólitro).

Mistela blanca, a 55; idem tinta, a 50 y vino moscatel, a 75, todos pesetas hectólitro.

MILITARES

Las licencias de Pascua.—Han quedado autorizados los capitanes generales para conceder licencias en las próximas Pascuas desde el 20 del actual al 20 de Enero próximo.

Se concederán únicamente a los que en todo el año no hayan disfrutado otra o no hubieran estado separados temporalmente de sus destinos, y respecto de los individuos de tropa habrán de recaer en los que hayan prestado servicio con armas en la mano en las unidades, por orden preferente de instrucción, conducta, aplicación en el servicio y antigüedad.

Los gobernadores militares quedan autorizados para conceder las licencias que se les propongan por los Jefes de Cuerpos y para firmar las autorizaciones de los individuos de tropa que hayan de marchar.

Si el número de individuos que pretenden marchar es mayor que el que permitan las necesidades del servicio marcharán en dos tandas.

Los torreones de Dallas.—La administración de Propiedades e Impuestos en esta provincia ofició al Gobierno militar de la plaza, interesando se le informe si el torreón antiguo destruido de Punta Entina y el de los Baños de Balerna, ambos del término de Dallas, pertenecen a la jurisdicción de Guerra, para los efectos de su reparación.

Se le ha informado que dichas torres se encuentran a cargo del Cuerpo de Carabineros desde el año 1850.

La revista anual.—Se advierte a los reclutas sujetos al servicio militar que el 31 del presente mes expira el plazo para pasar la revista anual de 1917, y que a los que dejen de efectuar su presentación, se les impondrá el máximo de multa.

Prófugo detenido.—La Guardia civil de Oria ha detenido al prófugo de quintas, Roque Carreño García, número 32 a del cupo de dicho pueblo y reemplazo de 1915.

Judiciales

Señalamiento para hoy.—Sección primera: Causa del juzgado de Gergal, sobre disparo y lesiones, contra Francisco Cantón Canedo.

Abogado, señor Rovira; procurador, señor Escobar.

Nombromiento de jueces.—Ha sido nombrado juez de primera instancia e instrucción del partido de Vera, don José Pozuelo Ochando.

El secretario de esta Audiencia, don Enrique de la Blanca, lo ha sido nombrado de Viella.

Solicitud de licencia.—Se ha elevado al ministerio de Gracia y Justicia, con informe favorable solicitud de licencia del señor juez de Vélez-Rubio don Manuel de la Plaza Navarro.

CORREOS ACADEMIA PREPARATORIA

Dirigida por los Oficiales del Cuerpo señores Arrieta.

Preparación completa, para las próximas oposiciones, que se anunciará dentro del mes actual.

El número de plazas, será crecido, por las apremiantes necesidades de los servicios.

Esta Academia, tiene profesores para cada una de las especialidades de la carrera.

Informes: Calle de Martínez Campos número 22º o en la Administración Principa) de Correos.

NOTA:

Del anuncio de oposiciones a la celebración de estas, mediarán un plazo de tres meses.

Lea V. mañana:::
LA INDEPENDENCIA

Hierros viejos

Metales.-Plomos.-Vía y wagonetas.-Alambre de parras.-Bidones de carburo.-Latas petroleras.-Tuberías etc.

::: COMPRO :::

Pagando altos precios

**Guillermo Herrera
Almería**

**Almacenes de maquinaria
y material eléctrico.**

De Hacienda

La recaudación obtenida el pasado día 18 ascendió a pesetas 311.756'30.

Ayer quedó abierto el pago de haberes a los individuos de clases pasivas.

El Gobernador civil ha dispuesto la devolución de un depósito de 100 pesetas a don Gerónimo Romero García.

Se ha concedido prórroga para la liquidación de Derechos reales a doña Ana Reche Llamas y doña María Martínez Campoy.

Don Guillermo y don Antonio Verdejo Acuña han solicitado la devolución de mil pesetas ingresadas por el concepto de cuota militar.

La Delegación de Hacienda ha dirigido una circular a los ayuntamientos, para que remitan antes del 31 del actual, bajo apercibimiento de multa, los reparos de consumos.

Por medio de edicto, que publicará el "Boletín oficial" de la provincia, la Delegación de Hacienda recuerda a los ayuntamientos, sociedades, empresas y particulares, para su cumplimiento, lo prevenido en la ley y Reglamento de utilidades.

Para hoy se ha señalado el pago de los libramientos siguientes:

Don Lorenzo Padilla, don Fernando Muñoz, don Manuel Martínez, don Pedro Miras, don Luis Rueda, don Andrés Martínez, don Ramón Martínez, don José Alonso, don Antonio Ramón Hernández.

Don Conrado Moro, Junta de Obras del Puerto, señor presidente de la Audiencia, don Eladio Niño, don Luis Linares, don Joaquín Rodríguez Boti, don Juan García.

Don Francisco Miranda, don Diego Morata, don Benito Gerdo, don Pedro García, don Antonio Alonso, don Manuel Juárez, don Antonio Márquez, don José Orihana, don Jesús Carbonell.

Boletín religioso

SANTOS DE HOY — Santos Domingo de Silos, abad; Liberato, Bávulo, Julio, Eugenio, Macario, mártires; Filogonio, Domingo, obispos; Amón, Zenón, Tolomeo, Ingenes, Teófilo, mártires.

SANTOS DE MAÑANA.-Abstinencia. Santos Tomás, apóstol; Anastasio, obispo; Juan, Basteo, Temístocles, Glicerio, presbítero, mártires; Severino, obispo.

Jubiléo de las Cuarenta Horas.—Hoy en Santo Domingo.

Mañana, en las Claras.

Se expone a S. D. M. a las 8 y el ejercicio de la tarde comienza a las cinco en punto.

A SANTA LUCIA.—En honor de esta santa se celebra en la parroquia de Santiago una novena que continúa hoy a las seis y media de la tarde.

Todos los días se dará a adorar la reliquia de la Santa.

JORNADAS—Continúan hoy para terminar el 24, después del rezo del Santo Rosario que comienza a las seis menos cuarto en la Iglesia de Santo Domingo.

JUEVES ECARÍSTICOS.—Esta asociación celebrará junta general en la parroquia de San Pedro, a las cinco de la tarde del día de hoy. La Hora Santa se hará a las 5 y media y predicará el presidente señor Perdo Medina.

NOTICIAS

Advertencia.—Mañana, viernes de temporadas, está prohibido comer carne, aun para aquellos que disfrutan del indulto apostólico. El ayuno, sin embargo, no obliga.

Registro civil.—Nacimientos: Francisco Sánchez Martínez y Miguel González García.

Defunciones: Encarnación Marin Cazorla y Miguel Luque Sánchez.

Casamientos: Ninguno.

Movimiento carcelario.—Ayer ingresó en la cárcel Pedro Salvador Egea.

Fueron puestos en libertad Manuel Rodríguez Matarín, Julio Martínez Martín, Joaquín Martínez Alonso y Manuel Expósito Trujillo. Quedaron reclusos anoche en dicho establecimiento 38 hombres y 3 mujeres.

Los exploradores, que componen la tropa de Almería, concurrirán hoy jueves, a las dos de la tarde, de uniforme al domicilio social, para asistir al entierro del mártir de guerra compañero Francisco Ripoll Calvo.

Se ruega la más puntual asistencia.

Para las buenas mesas, se imponen los vinos Rioja de «Bodegas Franco Españolas de Logroño».

Pastoreo abusivo.—La Guardia civil de Purchena, ha denunciado ante el Juez municipal, a Francisco Carrera Martínez y Antonio Moreno Rueda, por apacentar ganado en propiedad ajena.

Detenida por hurto.—La Guardia civil de Oria, ha detenido a Cecilia Ramirez Sánchez, presunta autora del hurto de 20 pesetas 85 céntimos a María Fernández García.

Fué puesta a disposición del Juzgado municipal.

Ratero detenido.—La policía detuvo ayer al ratero Pedro Salvador Egea (a) Geica, por promover escándalo y blasfemar en la Plaza de Abastos.

El Gobernador civil le impuso una multa de 75 pesetas, que se traducirán en una quincena.

Aviso.—Se ruega a los poseedores de los talones número 3, 9 y 10, recibos de una peseta de la lotería de Navidad; se sirvan pasar a canjearlos por el número 13.258 a la Salchichera Extremeña del Paseo del Príncipe, núm. 23.

¿Desea usted conservarse bien y no cojer un enfriamiento este invierno? Avise en la antigua Cristalería de G. Ibañez (Tiendas 18) y ponga cuantos cristales fallen en casa.

Esta casa cuenta con grandes existencias en cristales de Muselina, Imprime, Esmerilados y colores.

Es la que más barato vende. Se dan presupuestos para obras.

Tenga usted presente que nunca encontrará en el cristalería ambulante la economía que en el mismo establecimiento, donde se traen directos de Fábrica.

Cristalería (Tiendas 18).

Muebles.—Antes de comprar muebles visite el antiguo establecimiento de Cemente Lorenzo, GLORIETA DE SAN PEDRO, 2, donde encontrará el público bonitas alcobas, comedores y gabinetes en distintos estilos a precios reducidos, GLORIETA DE SAN PEDRO.

Boletín Oficial

El de ayer inserto:

Circular del Gobierno civil convocando a sesión extraordinaria a la Comisión provincial.

—Acuerdos de la Comisión provincial declarando la validez de las elecciones municipales celebradas en Arboleas, Adra y Bealica.

—Tarifa de arbitrios del ayuntamiento de Antas.

—Tercera relación de las minas que no han satisfecho el canon anual de superficie.

—Requisitorias y edictos.

DE MINAS

Registro.—Don Emilio Estellez Pérez solicitó ayer la propiedad de noventa pertenencias de mineral de lignito de la tercera sección, con el nombre de "Bartolo", número 34.189, en el Barranco de Colomina, de los términos de Instinción e Illar.

Renuncias.—Don José Martínez Ruiz ha renunciado a la propiedad de los registros titulados "Tabernera", número 33.517, del término de Tabernas, y "La Carbonera", número 33.426, del de Enix.

Exportación uvera en 1917

NUM.	VAPORES	ENTRADAS	SALIDAS	DESTINOS	BARRILES	MEDIOS	CONSIGNATARIOS
1	Rinatokse	16 Agost.	18 Agost.	Glasgow	100		A. G. Egea
2	Sevilla	10 Sep.	13 Sep.	Cristiania	6.759	50	A. Rodriguez
3	Fabián	12	14	Liverpool	35.735		idem
4	Carmen	19	21	Glasgow	23.508		Mac Andrews y C.
5	C. L. López	23	23	New York	8.221	250	C.ª Traslántica
6	Buenos Aires	27	27	Habana	1.002		idem
7	Ethyl	27	27	Glasgow	5.632		L. Ronco
8	Adelina	26	28	New York	20.835	50	H. de R. Jiménez
9	C. S. Antonio	29	1 Octub.	Liverpool	29.833		Luis Gay
10	Valbanera	2 Octub.	2	Santos	2.658	20	idem
11	Armando	1	3	Glasgow	21.475		Mac Andrews y C.
12	Ida	2	5	New York	21.430	152	H. de R. Jiménez
13	Wimeira	3	6	Londres	47.878		idem
14	Madonna	5	7	New York	26.161	100	A. Rodriguez
15	Bankdale	20	22	Idem	52.746	20	idem
16	H. Heather	22	24	Liverpool	59.244		Mac Andrews y C.
17	Montevideo	27	27	Habana	3.671	1.800	C.ª Traslántica
				Veracruz	20		idem
18	Balmes	27	27	Santos	1.200		Luis Gay
19	Alicante	29	29	New York	10.335		C.ª Traslántica
20	Sta. Florent.	30	31	Cardiff	27.673		J. L. Guillén
21	Cataluña	25	1 Nobre.	Liverpool	14.918		H. de R. Jiménez
22	L. de Panay	2 Nobre.	2	New York	10.257	10	C.ª Traslántica
23	Dunrobin	10	12	Newcastle	20.702		L. Ronco
24	Hakata-Maru	8	13	New York	103.985	50	Batiste y Mazo
25	Strombole	14	14	Christiania	5.525		A. Rodriguez
26	Globe	15	17	Glasgow	22.691		Mac Andrews y C.
27	Roma	18	18	New York	32.282	68	A. Rodriguez
				Lisboa	2.407		idem
28	R Eggleton	19	19	Glasgow	11.054		L. Ronco
29	J. Maragall	21	21	New York	3.445		H. R. Jiménez
30	C. L. López	24	25	New York	13.255		C.ª Traslántica
	Mar Médite-						
31	ráneo	1 Dibre	3 Dibre	New York	20.050	100	G. González y C.
32	Moud	7	8	Newcastle	12.944		L. Ronco
33	Cypria	8	9	Glasgow	13.318		A. G. Egea
Total.					692.948	3.570	

Resumen de la exportación hasta la fecha, por mercados

MERCADOS	BARRILES	MEDIOS
New-York	323.002	800
Liverpool	139.730	
Glasgow	97.778	
Londres	47.878	
Christiania	12.283	50
Santos	3.858	20
Habana	4.673	1.800
Veracruz	20	
Cardiff	27.673	
Newcastle	33.645	
Lisboa	2.407	
Total	692.948	3.570

CONSULTA ESPECIAL DE
Enfermedades de Nariz, Garganta y Oídos
a cargo de
Don Antonio García y García
Médico-forense.

HORAS DE CONSULTA, DE 2 A 4.
OBISPOORBERÁ, N.º 5.

Consulta especial de enfermedades de la mujer
a cargo del

Doctor R. García Langlo
De la Beneficencia Municipal, profesor
del Instituto Rubio y ex-Profesor Auxiliar
de la Facultad de Medicina de
Madrid.
De 3 a 5

TURRONERO Ha llegado Miguel Gisbert, sucesor de Teresa Verdú, «El Ama» (q. e. p. d. el cual trae, como en temporadas anteriores) el rico turrón de Gijona, los demás dulces de costumbre y aceite de almendras dulces.
Despacho, Paseo del Príncipe, portal de don Pedro Plaza, y calle Real, núm. 6.

Doctor Manuel Marín
Oculista del Hospital Provincial
Especialista en enfermedades de los ojos,
de las facultades de Medicina de París y
Madrid
Miembro de las Sociedades Oftalmológicas
de París e Hispano-Americana
Consulta:
De 8 a 12 mañana y de 3 a 5 tarde
PUERTA DE PURCHENA, NUMERO 3.

CERVEZA
Estrella Roja
ES LA MEJOR
Enfermedades de ojos
Dr. Blanes

Oculista de la Sociedad Hispano-Americana.
Ex Ayudante del Dr. Albitos.
Consulta de 8 a 12 y para los pobres de 3 a 5.
Antonio Vico. —Esquina al H. la Perla.
Consulta de enfermedades de los ojos
A CARGO DEL
Doctor D. Rafael Arce
Médico del Hospital provincial, exinterno
de los Hospitales de la Santa Cruz y
la Princesa
Consulta de 8 a 10 y de 3 a 5.
Gratis para los pobres todos los días
de ocho a diez.
SAGASTA, 1

Arboricultura y Floricultura
Arboles frutales de Aragón
Informes y catálogos:
AZÑAR, TONDA Y COMPANIA
PRINCIPE, 27.
José Mena
PRACTICANTE-CARLISTA
Milagros, 4.-ALMERIA.

La Cervecera del Norte

BILBAO

Caja de Cerveza Clara 15.50 ptas.
 " " Munich 17.70 "
 " " Oro 17.70 "

Depósito: Paseo del Príncipe, 14
 y Sebastián Pérez, 1

Relojería y Platería LA Francesa

De Soriano Martín y C.^a

Paseo del Príncipe, 14, y Sebastián Pérez, 1

Grandes existencias de Joyería, Relojería, Platería, Óptica,

Electricidad y artículos para regalos

Representantes exclusivos del reloj de fama mundial ZENITH

SIDRA CHAMPANNE MAITENA

Coiri Hemados. - Bilbao

Caja de 24 botella pequeña, 18 pesetas.
 " de 12 botellas grandes, 15 pesetas.

Depósito: Paseo del Príncipe y Sebastián Pérez, 1.

Taller de reparaciones y composturas garantizadas de Relojes y Alhajas, a cargo del renombrado artista Mr. Louis Emery.—Compra-venta de oro, plata, platino y metales.—Depositarlos exclusivos de las lámparas EGMAR y de medio watio NITRA.—Recetas de Óptica y cristales de todas clases.—Relojes de las mejores marcas.

VINO YODO-TANICO

Vino Yodo-tánico fosfatado de VIVAS PEREZ

Las propiedades antimicrobicas y antisépticas del iodo y del tanino son por demás conocidas para ensalzar los servicios que pueden prestar estas preparaciones en las afecciones del pecho, reumatismos, dolencias del cutis, linfatismo y anemia.

Sustituye al aceite de hígado de bacalao.

De venta en Almería: Farmacia del autor Paseo del Príncipe núm. 9.

“Compramos”

Toda clase de HIERROS Y ACEROS VIEJOS Cobre, Bronce, Latón, Zinc y Plomo, así como también

MAQUINARIA USADA y cualquier otro material para construcción que se halle en estado conveniente. CASA FERRERA, MARTINEZ CAMPOS 19.

Lavado y Planchado Larios S. A.

Agencia en Almería para el lavado y planchado mecánicos de camisas, cuellos y paños.

Camisería Madrileña, Príncipe 24

¡Prontitud!, ¡Esmero!, ¡Perfección!

Entrega todos los jueves de cada semana

LABORATORIO DE ANALISIS CLINICOS DEL

DOCTOR VERDEJO ACUÑA

GERONA, 10

AVISO

El establecimiento de Óptica, Joyería y Relojería que había instalado en el número 14 del Paseo del Príncipe, se ha trasladado al número 22, antigua Relojería Francesa y el 19, Joyería de la Viuda de Sánchez; habiéndonos quedado con todas las existencias que en ambas había, donde encontrará el público un gran surtido en **Joyería, Óptica, Relojería, Electricidad**

y artículos para regalos a precios baratísimos

Se compra plata, oro y alhajas. Se hacen composturas

PEREZ Y SANTOS

Paseo del Príncipe, 19 y 22, Casa del "Hotel Simón"

Ediciones católicas de la Santa Biblia

El Nuevo Testamento

Se ha puesto a la venta a magnífica edición manual económica, de 600 páginas tamaño 10 por 15 centímetros, a los precios siguientes:

En rústica 1'25 ptas.

Encuadernado, imitación cuero 1'75 "

Los Evangelios y los Hechos

Esta edición parca de Nuevo Testamento, de igual clase y tamaño que la completa, en un volumen de 300 páginas, se vende:

En rústica 1'00 pts.

Encuadernado, imitación cuero 1'50 "

EN TODAS LAS LIBRERIAS

Los pedidos diríjanse a LA EDITORIAL VIZCAINA, Henao, 8, Bilbao.

Descuentos a los libreros.

Los particulares que deseen se les remita algún ejemplar, deberán mandar importe y cinco céntimos para el franqueo y veinticinco céntimos para el certido, ur No se responde de envíos que no vayan certificados, ni se remite ningún ejemplar si el importe no se haya anticipado.

PARA CURAR ó ALIVIAR LA

TOS

CASI SIEMPRE DESAPARECE LA TOS ANTES DE TERNAR LA CAJA

TÓMENSE LAS ANTIGUAS Y RENOMBRADAS PASTILLAS PECTORALES DEL

Dr. ANDREU

Pídanse en las farmacias

ASMÁTICOS

usad los CIGARRILLOS y PAPELES AZOADOS del mismo AUTOR, que calman el

ASMA al instante, por fuerte que sea

Sándalo Pizá
MIL PESETAS



al que presente **CAPSULAS DE SANDALOO DE GOVZAN, SANTALOT, ETC.**, mejores que las del doctor Pizá de Barcelona y que curen más pronto y radicalmente todas las **ENFERMEDADES URINARIAS**. 36 años de éxito creciente. Premiadas con medallas de oro en cuantas exposiciones se han celebrado. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales academias de Barcelona y Mallorca, varias Corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todas sus similares.

Farmacia del **DOCTOR PIZÁ**, plaza del Pino, 6, Barcelona y principales de España.

Almería, **J. Vivas Pérez**

No fiadse de imitaciones.

Pedid "**SándaloPizá**"

NO MAS PURGAS
Supositorios VICTORIA
á la glicerina solidificada

Los "Supositorios VICTORIA" constituyen el medio más pácico y eficaz para combatir y desterrar enfermedad tan molesta como es el estreñimiento. Sus ventajas son las siguientes: 1.ª Introducción fácil. 2.ª Contacto perfecto con las paredes intestinales. 3.ª Derretimiento completo. 4.ª Acción cosmética y descongostiva, y estimulación de la contractilidad del intestino, produciendo rápidamente la evacuación. 5.ª La tolerancia perfecta del intestino para los "Supositorios VICTORIA". Caja para niños, 1 peseta; adultos, 1 50.
Depositarío en Almería
Farmacia de VIVAS PEREZ

Anisosa "Solución **Benedicto**

Nuevo preparado completo de bicarbonato de sosa purísimo y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos.

de glicero-fosfato de cal con **CREOSOTAL**. Tuberculosis, catarrros crónicos, bronquitis y debilidad.

Caja 0'50 pesetas.

DEPOSITO:

r. Benedicto, S. Bernardo, 41, Madrid. Venta: Principales Farmacias de España. En Almería: **J. J. Vivas Pérez**. En Cuevas de Vera Nicolás de Sola. En Oria, Pedro Antonio Sánchez.

NERVIOSOS

Cigarrillos carminativos

Eficaces para combatir las afecciones a la Beca, Garganta, Pecho y enfermedades nerviosas. Elaborados estos cigarrillos con Melisa, Terpinol, Esencia de Pino Marítimo, Mentol, Guayacol y hoja coca, sus maravillosos efectos se observan desde el primer cigarro. Pueden fumarse cuando se quieran, por ser completamente inofensivos.

Paquete, 50 céntimos

Venta en Almería: Farmacia del Sr. Vivas Pérez

Quintín Ruiz de Gauna
VITORIA

VELAS DE CERA PARA EL CULTO.
Calidades litúrgicas garantizadas.

Marcas Registradas **MAXIMA** **NOTABILIS**
fabricadas con sujeción al Rescripto de la Sagrada Congregación de Ritos fecha 14 de Diciembre de 1904.

CHOCOLATES DE TODOS PRECIOS

Clases especiales garantizadas
ENVIOS A TODAS PARTES

Pérez y Santos

Compra-venta de alhajas, oro, plata y platino.
Príncipe, 19 y 22.-Almería.

Pérez y Santos

Optica y electricidad
Príncipe, 19 y 22.-Almería.

Chocolates Se admiten esquelas hasta las cuatro y media de la madrugada.
Quintín Ruiz de Gauna
Vitoria (Alava.)

La Unión y El Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado



Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios

SUBDIRECTORES EN ALMERÍA:

SALVADOR ROMERO Y HERMANO, PASEO DEL PRÍNCIPE, 10



No hay catarro que se le resista. Cura la tos, bronquitis, asma, y evita la tuberculosis. Tolerantísimo por los débiles estómagos. En Farmacias y Droguerías de crédito.

Se admiten esquelas de defunción y aniversario hasta las cuatro de la madrugada.



Compañía Transatlántica

(Antes A. López y C.ª)

Para New York, Habana y Veracruz con escalas en Málaga y Cadiz saldrá el 21 de Diciembre el vapor

Antonio López

admitiendo pasaje para dichos puntos y carga para Habana y Veracruz. Para más informes dirigirse a la Agencia de la Compañía en Almería, calle del General Segura, 2, Bajo.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

PRÉSTAMOS AL 5 POR 100 ANUAL

Agentes: SALVADOR ROMERO Y HERMANO

Paseo del Príncipe, 10

La Independencia

ES EL PERIÓDICO DE MAYOR TIRADA DE ALMERIA Y DE MAS INFORMACION